

**Acta de la Sesión 617 Ordinaria del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 3 de junio de 2021.**

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

**Jefes de Departamento**

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes del personal académico por cada departamento**

Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres	Investigación y Conocimiento
Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado**

Alumno Shmuel Nyssen Espinoza	Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
-------------------------------	---

## **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la sesión 617, a las 9:24 horas.

**Se declara la existencia de quórum.**

## **II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:**

El Presidente comenta que se han enviado documentos en alcanza debido a petición de las Comisiones, también se enviaron solicitudes para plazas que se requiere de su aprobación y se puedan ocupar. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno, lo cual es aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo 617-1**

Aprobación del Orden del Día con las siguientes modificaciones:

#### **Inclusión de puntos**

16. Autorización de una prórroga para presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.*

17. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.

18 “Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA 'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional*”.

**Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como número 19.**

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones 611, 612, 613 y 614 Ordinarias celebradas el 23 y 29 de abril de 2021, respectivamente.**

Presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

#### **Acuerdo 617-2**

Aprobación de las Actas de las sesiones 611, 612, 613 y 614 Ordinarias celebradas el 23 y 29 de abril de 2021, respectivamente.

2. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.**

El Presidente presenta el Dictamen de la **Srita. Melisa Anali Díaz Parra**, matrícula 209214064 de la Licenciatura en Diseño Industrial, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno que la **Srita. Melisa Anali Díaz Parra** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir **del trimestre 21-P y hasta el trimestre 23-I** y así pueda concluir con sus estudios de Licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de la **Lic. Beatriz Zúñiga Bárcenas**, matrícula 2143803572 del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno que la **Lic. Beatriz Zúñiga Bárcenas** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo

por seis trimestres más a partir **del trimestre 21-P y hasta el trimestre 22-I** y así pueda concluir con sus estudios de Maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Secretario comenta que no se contabiliza en la votación a la Srita. Daniela Vélez porque ya se le pasó lista a su suplente. Esta pendiente se trate en las próximas horas la cuestión de inasistencias.

El Presidente pide que se le brinde la asesoría a la Srita. Daniela para que se regularice la situación.

### **Acuerdo 617-3**

Autorización para adquirir nuevamente la calidad de alumno de acuerdo con lo siguiente:

Por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo en Licenciatura a partir del trimestre 21-P:

Melisa Anali Díaz Parra  
Matrícula 209214064  
Licenciatura en Diseño Industrial  
Ampliación por seis trimestres

Por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo en Posgrado a partir del trimestre 21-P:

Lic. Beatriz Zúñiga Bárcenas  
Matrícula 2143803572  
Posgrado en Diseño para la Rehabilitación,  
Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido  
Ampliación por tres trimestres

### **3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.**

El Presidente presenta el Dictamen de Acreditación de la alumna Huidobro Austria Sandra Angélica, matrícula 2211700124 de la Licenciatura en Arquitectura, pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Aprobación de la solicitud de Acreditación de la alumna Huidobro Austria Sandra Angélica, matrícula 2211700124 de la Licenciatura en Arquitectura.

- 4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen del Registro del Proyecto de Investigación “La imagen disidente en escenarios de conflictividad a nivel nacional y global desde las últimas décadas hasta el presente”, el responsable es el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, con una vigencia de mayo de 2021 a mayo de 2023 y que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el documento de Información que envía el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativa a la integración de la Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre, Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y el Mtro. Roberto Bernal Barrón al Área de Investigación “Nuevas Tecnologías” como miembros del núcleo básico, información que da por recibida.

A continuación, presenta el Dictamen del Registro del Programa de Investigación “Procesos de Desarrollo y aprendizaje del Diseño bajo el paradigma del Internet de las Cosas”, la responsable es la Dra. Marcela Buitrón de la Torre, así como los registros de los proyectos de investigación adscritos a este programa, 1. “Diseño de sistemas e-Health para el monitoreo de adultos mayores en México”, el responsable es el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, adscrito al Programa de Investigación P-065 “Procesos de Desarrollo y aprendizaje del Diseño bajo el paradigma del Internet de las Cosas”, con una vigencia de a partir del trimestre 21-P y hasta el trimestre 23-P. 2. “Procesos para el aprendizaje del Diseño bajo el paradigma del Internet de las Cosas”, la responsable es la Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre adscrito al Programa de Investigación P-065 “Procesos de Desarrollo y aprendizaje del Diseño bajo el paradigma del Internet de las Cosas”, con una vigencia de a partir del trimestre 21-P y hasta el trimestre 23-P, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

Posteriormente presenta los Dictámenes de Registro de Proyecto de Investigación

- “Visualidad Rostri-Publicitaria”, el responsable es el Mtro. Daniel Fajardo Montaña, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas, con una vigencia del 2 de agosto de 2021 al 2 de agosto de 2022 y que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- “1919 a un siglo en el arte, la historia y el Diseño”, el responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, con una vigencia de mayo de 2021 a enero de 2023 y que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la presentación de los siguientes reportes e informes Globales, lo cuales da por recibido:

- Primer reporte del Proyecto de Investigación N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después del sismo2, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.
- Segundo reporte del Proyecto de Investigación N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después del sismo2, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.
- Tercer reporte del Proyecto de Investigación N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después del sismo2, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.
- Informe Global del Proyecto de Investigación N-010 “La Forma; modernidad y posmodernidad en los productos de diseño industrial”, el responsable es el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

- Informe Global del Proyecto de Investigación N-058 “Diseño e implementación de talleres de construcciones básicas experimentales”, el responsable es el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- Informe Global del Proyecto de Investigación N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después del sismo2, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Prosigue con la presentación de los siguientes Dictámenes de Prórroga:

- N-471 “Diseño de un artefacto tecnológico que apoye los problemas de articulación del lenguaje infantil” para diciembre de 2021, la responsable es la Dra. Yadira Alatríste Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El Diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.. Pregunta si el tiempo que está solicitando la profesora es suficiente para que culmine su proyecto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que ella solicitó desde noviembre y se traspapeló, se ajustó todo y prácticamente ya terminaría.

El Presidente comenta que si no hay más comentarios, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad. Por otra parte, pregunta si se está proyectando su pantalla y le responden que sí.

- N-472 “Los principios del diseño y las herramientas tecnológicas, para el impulso de una sociedad ambientalmente responsable en el contexto actual de la Ciudad de México, para diciembre de 2022, la responsable es la Mtra. Beatriz Mejía Modesto, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El Diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad

A continuación, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-010 “La Forma; modernidad y posmodernidad en los productos de diseño industrial”, el responsable es el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, adscrito al

Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Comenta que está repetido el documento del Proyecto N-058, pide a la Lic. Guadalupe Díaz comente al respecto. Acto seguido somete a consideración del pleno otorgare la palabra, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Lic. María Guadalupe Díaz menciona que hay un error en el archivo, se duplicó el del informe, sin embargo, si está el Dictamen de Terminación y solicita se le dé oportunidad de corregirlo.

El Presidente comenta que se le de un momento a la Lic. Guadalupe para la modificación del documento en la página.

La Lic. María Guadalupe Díaz les informa que en la página ya está actualizado el documento.

Se retoma la sesión y el Presidente presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-058 “Diseño e implementación de talleres de construcciones básicas experimentales”, el responsable es el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después del sismo2, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Posteriormente presenta el Dictamen de Cancelación del Proyecto de Investigación N-178 “Criterios Básicos de la Tipografía”, la responsable es la Mtra. Araceli Zaragoza Contreras, adscrito al Grupo de Investigación “GROPUS”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Por último, presenta la siguiente información, la cual da por recibida:



- Plan de Trabajo 2021 del Área de Investigación “Análisis y Prospectiva del Diseño”, el Jefe de Área es el Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.
- Plan de Trabajo 2021 del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, el Jefe de Área es el Mtro. Rubén Sahagún Angulo, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.
- Plan de Trabajo 2021 del Grupo de Investigación “Aprendizaje en el hábitat comunitario”, la Responsable es la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

El Presidente le solicita a la Oficina Técnica verifique el documento porque le está abriendo otro archivo.

La Lic. María Guadalupe Díaz menciona que tuvo problemas técnicos cuando se subió la información y lo verificará.

El Presidente comenta que el Mtro. Rubén pedirá un sabático y estará fuera del país por lo cual no puede ser jefe de área. Aprovecha para agradecer a los jefes y jefa de departamento porque se nota que hay un esfuerzo por tratar de regularizar el tema del estado de arte de los Grupos y Áreas, señala esto, porque se han enviado muchos informes y reportes. Indica que es importante que la comunidad sepa que han estado en medio de auditorías, que ha servido para tener que actualizar todo con mucha mayor frecuencia, el estatus de todos los proyectos.

Menciona que tienen pendiente un tema que el Consejo debe de asumir sobre aquellos proyectos que quedaron en la nube porque algunos grupos de investigación ya causaron cancelación al no solicitar la prórroga correspondiente y tenían proyectos, señala que había esta preocupación por parte de algunos Jefes de Departamento y también de profesores y habría que valorar si en la próxima sesión, en la última, se puede tratar el punto para decidir si se puede dar un prórroga, comenta que también se tendría que consultar con la Oficina de la Abogada, qué se puede hacer al respecto para dar cierta certidumbre a estos proyectos en le marco de la legalidad o ver que otro tipo de solución se encuentra.

El Presidente le pregunta a la Lic. Guadalupe Díaz cuando el documento esté listo.

La Lic. María Guadalupe Díaz responde que está listo y si pueden actualizar la página.

El Presidente da por recibida la baja del Mtro. Rubén Sahagún Angulo como Jefe del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Menciona que la Jefa de Departamento ya inició el

procedimiento para la elección del nuevo Jefe, pide se notifique a Recursos Humanos y al Consejo Académico para que se den por enterados de esta baja.

#### **Acuerdo 617-5**

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

#### **Registro Programa**

P-065 “Procesos de Desarrollo y aprendizaje del Diseño bajo el paradigma del Internet de las Cosas”, la responsable es la Dra. Marcela Buitrón de la Torre, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

#### **Registro Proyectos**

N-539 “La imagen disidente en escenarios de conflictividad a nivel nacional y global desde las últimas décadas hasta el presente”, el responsable es el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, con una vigencia de mayo de 2021 a mayo de 2023 y que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-540 “Diseño de sistemas e-Health para el monitoreo de adultos mayores en México”, el responsable es el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, adscrito al Programa de Investigación P-065 “Procesos de Desarrollo y aprendizaje del Diseño bajo el paradigma del Internet de las Cosas”, con una vigencia de a partir del trimestre 21-P y hasta el trimestre 23-P, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-541 “Procesos para el aprendizaje del Diseño bajo el paradigma del Internet de las Cosas”, la responsable es la Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre adscrito al Programa de Investigación P-065 “Procesos de Desarrollo y aprendizaje del Diseño bajo el paradigma del Internet de las Cosas”, con una vigencia de a partir

del trimestre 21-P y hasta el trimestre 23-P, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-542 “Visualidad Rostri-Publicitaria”, el responsable es el Mtro. Daniel Fajardo Montaña, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas, con una vigencia del 2 de agosto de 2021 al 2 de agosto de 2022 y que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-543 “1919 a un siglo en el arte, la historia y el Diseño”, el responsable es el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, con una vigencia de mayo de 2021 a enero de 2023 y que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

## **Prórroga**

N-471 “Diseño de un artefacto tecnológico que apoye los problemas de articulación del lenguaje infantil” para diciembre de 2021, la responsable es la Dra. Yadira Alatraste Martínez, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El Diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-472 “Los principios del diseño y las herramientas tecnológicas, para el impulso de una sociedad ambientalmente responsable en el contexto actual de la Ciudad de México, para diciembre de 2022, la responsable es la Mtra. Beatriz Mejía Modesto, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El Diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

## **Terminación**

N-010 “La Forma; modernidad y posmodernidad en los productos de diseño industrial”, el responsable es el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-058 “Diseño e implementación de talleres de construcciones básicas experimentales”, el responsable es el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después del sismo2, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

## **Cancelación**

N-178 “Criterios Básicos de la Tipografía”, la responsable es la Mtra. Araceli Zaragoza Contreras, adscrito al Grupo de Investigación “GROPUS”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

### **1. Investigación**

Información que envía el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativa a la integración de la Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre, Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y el Mtro. Roberto Bernal Barrón al Área de Investigación “Nuevas Tecnologías” como miembros del núcleo básico.

Primer reporte del Proyecto de Investigación N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después del sismo2, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Segundo reporte del Proyecto de Investigación N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después del sismo2, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Tercer reporte del Proyecto de Investigación N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después del sismo2, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-010 “La Forma; modernidad y posmodernidad en los productos de diseño industrial”, el responsable es el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-058 “Diseño e implementación de talleres de construcciones básicas experimentales”, el responsable es el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-490 “Jojutla – Rescate de los principales edificios después

del sismo<sup>2</sup>, los responsables son el Dr. Eduardo Langagne Ortega y la Mtra. Irma López Arredondo adscrito al programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Plan de Trabajo 2021 del Área de Investigación “Análisis y Prospectiva del Diseño”, el Jefe de Área es el Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Plan de Trabajo 2021 del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, el Jefe de Área es el Mtro. Rubén Sahagún Angulo, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Plan de Trabajo 2021 del Grupo de Investigación “Aprendizaje en el hábitat comunitario”, la Responsable es la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Baja del Mtro. Rubén Sahagún Angulo como Jefe del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

**5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen e información que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.**

El Presidente presenta el Dictamen del Seminario Taller de Docencia Departamental: Procesos y Técnicas de Realización que se realizará del 26 al 30 de julio de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 25 y máximo de 100 personas, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Mtra. Silvia Gabriela García, Mtra. Gina Oliva Guerra Benítez y Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Dr. Edwing Antonio Almeida refiere que este curso tiene que ver con los Colectivos de Docencia en el que busca actualizarlos en cuanto a profesores. Y en segundo lugar, buscar esta modalidad híbrida o e-learning para el regreso, ir preparando a los profesores.

El Presidente señala que es muy pertinente la propuesta y todos los departamentos tendrían que empezar a trabajar en ello. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Informe del siguiente curso, el cual da por recibido:

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
4 de mayo de 2021	Coordinación de Docencia	Diseñar en la Diversidad: Parte II	Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y Dr. Emilio Martínez de Velasco	Se cumplieron al 100%	100%	Modulo 1, se inscribieron 37 personas y terminaron 35. Modulo 2, se inscribieron 18 y terminaron 13	El curso no tenía intención de generar ingresos.

Señala que la importancia de estos cursos es construir una mayor cultura a favor de la equidad.

### **Acuerdo 617-6**

Aprobación del Seminario Taller de Docencia Departamental: Procesos y Técnicas de Realización que se realizará del 26 al 30 de julio de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 25 y máximo de 100 personas, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Mtra. Silvia Gabriela García, Mtra. Gina Oliva Guerra Benítez y Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

### **1. Informe de Curso**

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
4 de mayo de 2021	Coordinación de Docencia	Diseñar en la Diversidad : Parte II	Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y Dr. Emilio	Se cumplieron al 100%	100%	Modulo 1, se inscribieron 37 personas y	El curso no tenía intención de generar ingresos.

			Martínez de Velasco			terminaron 35. Modulo 2, se inscribieron 18 y terminaron 13	
--	--	--	---------------------	--	--	---	--

**6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente presenta la solicitud de la Mtra. Irma López Arredondo adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 18 meses, a partir del 2 de agosto de 2021 al 1 de febrero de 2023. Periodo en el que realizará el Proyecto de Investigación denominado: La Arquitectura Mudéjar en México en el Arte Sacro y sus Aportes en la Actualidad. Da por recibida dicha solicitud.

**1. Sabático**

De la Mtra. Irma López Arredondo adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 18 meses, a partir del 2 de agosto de 2021 al 1 de febrero de 2023. Periodo en el que realizará el Proyecto de Investigación denominado: La Arquitectura Mudéjar en México en el Arte Sacro y sus Aportes en la Actualidad.

**7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo, como profesora visitante, por un año, a partir del 19 de julio del 2021 al 18 de julio del 2022.**

El Presidente comenta que la figura de los profesores visitantes está en la Legislación. Menciona que esta figura se aprueba en los Consejos Divisionales, previa valoración del órgano colegiado y si en su caso procede la aprobación de la propuesta de contratación, se procede a que la Comisión Dictaminadora Divisional asigna una categoría a estos profesores que pueden estar durante un año y prorrogar hasta tres años.

Indica tiene la solicitud de la Mtra. Sandra Luz Molina, Jefa del Departamento de Investigación, misma a la que da lectura y obra en el expediente de esta sesión.

Cometa que en caso de que este órgano decida aprobar o no, habría que revisar las fechas de contratación porque no se hace la contratación directamente, tiene



que pasar por la Comisión Dictaminadora Divisional quien asigna y puede ser que ahí haya variaciones. Pide a la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, si quiere comentar sobre esta propuesta.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que la Mtra. Jaramillo ya ha participado anteriormente con ellos en proyectos, tiene una experiencia muy valiosa tanto en la academia como en el campo, ella ha sido tanto docente, pero también ha diseñado cursos relacionados al emprendimiento, pero desde la perspectiva de la innovación social y apunta que este es un expertis muy difícil de encontrar en el campo profesional, la perspectiva que tiene la Mtra. Jaramillo va a venir a sumar a la experiencia que han adquirido en campo. Consideran que va a ser una combinación muy benéfica tanto para los alumnos como para los proyectos de investigación. Ella ha participado en proyectos de desarrollo integral de productos, han trabajado con la comunidad de Azcapotzalco, han desarrollado otros proyectos como el coguar de barrio, por ejemplo. Indica que ella desde su propia consultoría ha generado proyectos de enseñanza aprendizaje ya para empoderamiento social y comunitario que ha estado ellos experimentado. Cree que su incorporación como profesora visitante va a beneficiar ya no sólo al desarrollo integral de productos como hasta ahora había pasado, en la Licenciatura en Diseño Industrial, sino que al incorporarse como profesora visitante todo su expertis pudiera ser benéfico para más UEA's de la Licenciatura en Diseño Industrial, también de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, también de Posgrado, especialmente en el de Diseño y Desarrollo de Productos. Considera que también hay muchas optativas del nuevo plan de estudios que la maestra podría fortalecer. También va a beneficiar en el tema de equidad de género, el empoderamiento social y comunitario de las niñas y los niños y cree que esto también va a sumar a esta cercanía de la Universidad con los sectores y los grupos vulnerables que requieren de sus conocimientos.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario.

La Mtra. Sara Elena Viveros felicita a la Mtra. Sandra porque ella tuvo la oportunidad de tomar un curso con esta profesora y felicita que la incluya porque considera que está haciendo un excelente trabajo de Diseño Colaborativo, Trabajo Colaborativo y Aprendizaje Colaborativo por lo que considera que es una buena oportunidad para aprovechar todo el conocimiento de esta profesora.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la contratación de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo, como profesora visitante, por un año y es aprobada por unanimidad.

Menciona que si procede la contratación de la profesora sería muy importante apoyar formalmente a las optativas, considera que tiene un perfil muy interesante para poder ofertar al alumnado en la UEA de Herramientas para el emprendedor que es una iniciativa que no se había incorporado de la Mtra. Milagros Fuentes del Departamento de Procesos, señala que la UEA ya la impartía en CBI, pero no había el espacio para impartirla. Con la Mtra. Areli que ya la está impartiendo. Dice que si

no cada trimestre, de manera periódica ir abriendo este curso donde con este enfoque más social se pueda preparar a alumnado y ver de qué manera se puede aprovechar su figura en el Posgrado, no solamente en el de Diseño de Productos, sino en temas selectos en donde todo el alumnado de los seis programas de posgrado pudiera beneficiarse de esta experiencia, a nivel Maestría.

**Acuerdo 617-7**

Aprobación de la contratación de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo, como profesora visitante, por un año.

- 8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación de ocasiones para el uso de las plazas 4262 y 4136 para Concurso de Evaluación Curricular, por el caso previsto en la fracción XVI del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), hasta que existan las condiciones que permitan iniciar los procedimientos de concursos de oposición respectivos.**

El Presidente presenta el punto y señala que es el Consejo Divisional quien tiene que autorizar el uso de ciertas plazas que existen, en virtud de que en la Legislación hay procedimientos, pero en el último año tres meses ha sido imposible llevar a cabo concursos de oposición y esto hace necesario someterse a la aprobación del pleno.

Da lectura al oficio que envió el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara sobre la solicitud de la ampliación de ocasiones para el uso de las plazas 4262 y 4136 para Concurso de Evaluación Curricular, por el caso previsto en la fracción XVI del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), hasta que existan las condiciones que permitan iniciar los procedimientos de concursos de oposición respectivos, el cual forma parte del expediente de esta sesión.

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno, lo cual es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 617-8**

Aprobación de la ampliación de ocasiones para el uso de las plazas 4262 y 4136 para Concurso de Evaluación Curricular, por el caso previsto en la fracción XVI del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), hasta que existan las condiciones que permitan iniciar los procedimientos de concursos de oposición respectivos.

**9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórrogas conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA, en su fracción XII, para las plazas temporales EC.A.CAD.d.018.20 y EC.ACAD.d.020.20.**

El Presidente da lectura a la solicitud de prórrogas conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA, en su fracción XII, para las plazas temporales EC.A.CAD.d.018.20 y EC.ACAD.d.020.20, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Señala que hay dos plazas temporales que requieren prórroga, así como el problema vinculado a la aprobación de evaluación curricular de la plaza mencionada.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón comenta que han hecho referencia a que no se ha hecho el trabajo a tiempo de sacar estas plazas, incluso hubo una solicitud para que fueran haciéndolo con tiempo para que la Comisión pudiera trabajarlo aprisa, aclara que este trabajo lo han estado haciendo desde hace mucho tiempo, se han estado enviando oficios que se han regresado, se han tenido juntas con abogados. Solicita a la Oficina Técnica del Consejo Divisional que en cuanto se apruebe salga el dictamen lo más pronto posible para poder tramitar y poder convocar esas plazas lo antes posible.

El Presidente menciona que el hecho de tener que aprobar las plazas en el Consejo Divisional hace que la cadena de aprobación sea mucho más larga y eso también repercute en el tiempo, señala que ha habido confusión y es urgente que se puedan sacar estos acuerdos porque de lo contrario las jefaturas departamentales están imposibilitadas de iniciar los trámites ante la Oficina de Ingreso y Promoción de la División.

El Secretario comenta que este documento está dividido en dos, el primero de las dos plazas que terminan con 18.20 y 20.20, ese sería un primer acuerdo y habría que establecerlo así como un primer acuerdo. Y el otro punto es para la evaluación curricular de la plaza 12.21.

El Presidente comenta que el segundo es por renuncia.

La Lic. María Guadalupe Díaz aclara que el Jefe hizo una solicitud para dos puntos, cada uno tiene su propio punto en el Orden del Día, entonces en este primer caso se tendría que aprobar la solicitud de las prórrogas y en el siguiente punto se tendría que aprobar la plaza de evaluación curricular.

El Presidente somete a consideración del pleno la solicitud de prórrogas conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA, en su fracción XII, para las plazas temporales EC.A.CAD.d.018.20 y EC.ACAD.d.020.20, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 617-9**

Aprobación de la solicitud de prórrogas conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA, en su fracción XII, para las plazas temporales EC.A.CAD.d.018.20 y EC.ACAD.d.020.20.

- 10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para continuar con el proceso de la próxima publicación para evaluación curricular de la plaza registrada con el consecutivo EC.A.CAD.d.012.21, apelando al artículo 139 del RIPPPA en su fracción XI.**

El Presidente comenta la solicitud para continuar con el proceso de la próxima publicación para evaluación curricular de la plaza registrada con el consecutivo EC.A.CAD.d.012.21, apelando al artículo 139 del RIPPPA en su fracción XI.

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber sometido a consideración del pleno, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 617-10**

Aprobación para continuar con el proceso de la próxima publicación para evaluación curricular de la plaza registrada con el consecutivo EC.A.CAD.d.012.21, apelando al artículo 139 del RIPPPA en su fracción XI.

- 11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Colectivo de Docencia de Posgrado “Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines”.**

El Presidente da lectura a la solicitud de aprobación del Colectivo de Docencia de Posgrado “Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines”, documento que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber sometido a consideración del pleno, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 617-11**

Aprobación del Colectivo de Docencia de Posgrado “Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines”.

- 12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Colectivo de Docencia por línea temática “Arquitectura de Paisaje”.**

El Presidente da lectura a la solicitud de aprobación del Colectivo de Docencia por línea temática “Arquitectura de Paisaje”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno, lo cual es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 617-12**

Aprobación del Colectivo de Docencia por línea temática “Arquitectura de Paisaje”.

**13. Integración de la *Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2020.***

El Presidente da lectura a la propuesta de integración de la *Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2020*, documento que obra en el expediente de esa sesión. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno, lo cual es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 617-13**

Integración de la *Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2020*, conformada por:

Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez Martínez

Dr. Jorge Rodríguez Martínez

Dra. Georgina Ramírez Sandoval

**14. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

El Presidente menciona que el tema de los Colectivos de Docencia en la División necesita una reflexión profunda, si bien hay cierto trabajo, merece una revisión su esencia, lo que se espera de los colectivos, regularizar ciertas cosas, su participación en la asignación de UEA’s que choca con esta responsabilidad que en principio tienen las Áreas, su integración, cuidar que no se atomicen los colectivos de docencia, desde su perspectiva como ha llegado a suceder con los

grupos. Considera que cuál es el escenario de los Colectivos de Docencia en esta visión futura, de corto y mediano plazo sobre la educación superior y sobre todo en nuestra institución a raíz de las lecciones que les deja la pandemia. Le parece que la Comisión que se encargue de esta revisión debería de considerar buscar estos mecanismos para que en los Departamentos se genere esta discusión sobre qué hacer con los Colectivos de Docencia, cómo mejorarlos.

Señala que el evento de Coloquios de Docencia le parece que hay un gran valor de las lecciones que se aprenden en esta pandemia, ya lo decían la necesidad de construir ese modelo híbrido, la necesidad de enriquecer las practicas soportadas por la tecnología, pero que no sea la tecnología la que conduce la experiencia educativa, la producción de un repositorio de materiales didácticos, que ya se tiene que es el Zaloamatli, lo que toca es organizarlo y que hay este compromiso de producción de material y que pueda estar ahí.

Menciona que no todos los Colectivos de Docencia presentan un informe al órgano colegiado, entonces cree que merece la pena dar la oportunidad a que en la División se revise esto. Indica que en Posgrado por ejemplo no hay Colectivos de Docencia, salvo el que se acaba de aprobar, tal vez hay uno en Visualización.

Hace del conocimiento que los Lineamientos del Consejo Divisional se aprobaron en 2008 y no se han actualizado, indica que su intención es dejarlo encaminado para que la próxima gestión lo continúe porque considera que es relevante. Indica que de ahí la pertinencia de creación de esta Comisión. Pregunta si hay algún comentario al respecto.

La Mtra. Alinne Sánchez comenta le parece pertinente, considera que es insuficiente que sean dos integrantes del personal académico, siendo cuatro departamentos, propone que hubiera un profesor de cada departamento porque han visto que de manera reciente ven que surgen la organización de Colectivos de disciplinas, de temas de interés, de asignación, no es solamente una cuestión de organización en el departamento, sino es también bajo intereses de investigación y sobre todo también de docencia. Señala que la integración y el trabajo colectivo es cada vez y el reconocimiento de un órgano es fundamental para que estos puedan operar.

El Dr. Luis Jorge Soto cree que habría que ver que distribución es la adecuada y ver que todos los sectores estuvieran representados. Señala que estos Lineamientos que se hicieron en 2008 surgieron por un interés y preocupación de la propia Unidad porque se hicieron las Políticas Operativas de Docencia en la cual se decisión que en Azcapotzalco una forma de operar, de fortalecer, de impulsar la docencia iba a ser con el trabajo de Colectivos y por eso cada una de las Divisiones ha trabajado en ese sentido. Indica que de esa fecha a la actualidad han cambiado las Políticas y se han desarrollado algunos otros temas que son de interés y de entrada nada más ara poder actualizar esa visión que originalmente era de una postura de toda la Unidad tienen que trabajar en esos Lineamientos. En su momento se dieron como respuesta a lo que se veía en ese momento, pero en este

momento ya puede ser con una experiencia, mucho más reflexivo y si sería muy útil, sobre todo para los colectivos que siempre se planearon que serían un punto nodal para todo el fortalecimiento de la docencia realmente lo sean, es complejo, pero considera que realmente vale la pena analizarlo a fondo.

El Presidente reitera que la situación de los Colectivos son diferentes en cada Departamento, en algunos son macro y en otros son micro y dentro de los Colectivos hay subcolectivos que en algunos casos funcionan muy bien. Considera que habría que valorar esos trece años de experiencia de la figura de Colectivos de Docencia, qué es lo que ha funcionado y qué es lo que no ha funcionado para hacer los ajustes pertinentes.

Respecto a la propuesta de integración, señala que esto era un esbozo. Comenta que hay un tema como representantes del Consejo Divisional y es precisamente el sumar a las profesoras y profesores o alumnas y alumnos sobre los temas que se discuten. Menciona que los Colectivos de Docencia merecen mucha discusión y pensar en qué mecanismos para llevar a cabo esto, considera que estos Lineamientos se aprobarán en su caso para que sean sometidos a reformas como tal y cree que ahí los Colectivos deberían de aportar cosas al respecto. Por eso es que considera que es muy importante la participación del personal académico. Indica que el problema que se tiene para la integración de la Comisión es de corte administrativo porque hay un departamento que no tiene representante y si se deja con tres integrantes, ese otro representante no formaría parte. Propone que sean seis integrantes y dos asesores, señala que tendrían que ser el Coordinador de Docencia de la División y que se considerara a la Mtra. María Teresa Bernal como Coordinadora de Docencia de la Unidad y probablemente a los jefes de departamento que les interese estar como asesores. Propone que la Comisión esté conformada por dos órganos personales, tres integrantes del personal académico y uno del alumnado. Comenta le preocupa que el Comité Electoral decidió ya no convocar por cuestiones de tiempo y hacerlo hasta el siguiente trimestre. Comenta que todo este proceso de elección se llevará todo el mes de agosto y probablemente haya representantes hasta el mes de septiembre.

Indica que también podrían ser cuatro órganos personales, un integrante del personal académico y un integrante del alumnado, en espera de que ese personal académico se ocupe. Pregunta cuál es su opinión al respecto.

El Secretario comenta que respecto al documento que se está mostrando ahorita, indica que en el mandato debe decir: Analizar y proponer, para que se contemple en la votación.

El Presidente pregunta si tienen alguna propuesta sobre la configuración de la Comisión. Le parece que la fecha en la que deberían de entregar su análisis para finales de año, por lo menos dar dos trimestres.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez pregunta que si de los órganos personales e integrantes del personal académico se pudieran organizar de tal manera que se cubrieran los cuatro departamentos.

El Presidente comenta que se puede realizar, indica que se pueden dejar con 2, 2, 1 o 2, 2, 2. Pregunta si les parece adecuado que sean dos órganos personales, dos integrantes del personal académico y dos integrantes del alumnado.

El Dr. Edwing Antonio Almeida considera que está bien y se podría poner de asesores a los otros jefes de departamento o profesores que quisieran integrarse.

El Presidente le pregunta al Sr. Shmuel si está de acuerdo en que en la Comisión hubiera dos alumnos, uno de licenciatura y uno de posgrado y les responde que le parece pertinente.

Señala que entonces que la Comisión estaría conformada por 2 órganos personales, 2 miembros del personal académico, 1 alumno, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Considera importante que en esta Comisión pudiera estar el Dr. Luis Soto porque tiene el contexto del momento en el que se crean estos Lineamientos.

Menciona que se debe de aprobar el número de asesores y propone sean cuatro, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Pide se realicen las propuestas.

Se proponen del sector órganos personales el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Se proponen del sector académico la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres y la Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa.

Por parte del sector del alumnado quedan dos vacantes.

Como asesores se proponen el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, la Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Coordinadora de Docencia y al D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado, Coordinador de Docencia, Tutorías y Movilidad

Como mandato se propuso: 1. Analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. 2. Realizar consulta a la comunidad.

Como fecha de entrega del Dictamen se estipuló el 14 de enero de 2022.



Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

**Acuerdo 617-14**

Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, conforme a lo siguiente:

Integrantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls  
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara  
Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres  
Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa  
Dos vacantes del alumnado

Asesores:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón  
Mtra. Sandra Luz Molina Mata  
Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Coordinadora de Docencia  
D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado, Coordinador de Docencia, Tutorías y Movilidad

Mandato:

1. Analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
2. Realizar consulta a la comunidad.

Fecha de entrega del Dictamen: 14 de enero de 2022

- 15. Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.**

El Presidente comenta que es básicamente el informe de lo que se ha venido realizando en la División durante el año 2020, refiere que ha sido un año complicado

en términos de la pandemia. A finales marzo tuvieron que irse y reinventarse toda la Universidad para poder continuar, se desconocía si se iban a poder ICR, los alumnos que perdían calidad, si se iban a poder inscribir en el PEER o no, el construir una plataforma en donde todos los profesores tuvieran acceso, tener herramientas para poder usar videoconferencias, Zoom, Meet. Indica que es un tema que se atendió de manera integral en la Unidad con las otras Divisiones y eso hizo que reaccionaran mucho mejor.

En pantalla, presenta de manera general el informe, documento que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el informe.

### **1. Informe División de Ciencias y Artes para el Diseño**

Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

### **16. Autorización de una prórroga para presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.***

El Presidente comenta que el Colegio Académico solicitó un diagnóstico de los Posgrados, ahora el Consejo Divisional tiene que hacer un diagnóstico para cumplir con este mandato, después se turnará al Consejo Académico para que haga lo propio y después enviará al Colegio Académico para que una Comisión integrada por personas externas a la UAM realizará también un diagnóstico a los Posgrados. Pide que el Secretario comente sobre el avance de esta Comisión.

El Secretario menciona que la Comisión ha estado trabajando arduamente, ha estado generando y procesando información gracias a la colaboración de los Coordinadores de los Posgrados y el proceso de va alargando, también la participación de las representaciones ha cambiado, no siempre se tienen todas las posibilidades de contar con los profesores en todos los casos, el trabajo si va caminando y es necesario darle un empujón más al trabajo de esta comisión y si se requiere más tiempo y poder avanzar lo más posible en los próximos meses.

El Presidente se dirige al Sr. Shmuell y le menciona que debe comentarlo con la titular del Posgrado, porque es muy importante el papel activo de los representantes del Posgrado para que coadyuben en este diagnóstico y puedan contribuir a mejorar los Posgrado. Sin más comentarios, somete a consideración del pleno se apruebe la prórroga con fecha al 23 de agosto de 2021, lo cual es aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo 617-15**

*Autorización de una prórroga para presente su dictamen la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico, al 23 de agosto de 2021.*

### **17. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.**

El Presidente presenta el dictamen de Proyectos de Servicio Social, pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

<b>Renovación Proyectos Internos</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>
1	Creación, edición y programación de páginas WEB	Ing. Juan Carlos Pedral Valencia Ing. Ramón J. Macías Baltazar
2.	Paquetes de Software	Ing. Juan Carlos Pedral Valencia In. Saúl Figueroa García
<b>Proyecto Interno</b>		
1	LIBROFEST DCG	Mtra. Gabriela García Armenta Mtra. Mónica Gómez Ochoa Dra. Marcela E. Buitrón de la Torre

Aprobación de los proyectos de servicio social.

<b>Renovación Proyectos Internos</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>
1	Creación, edición y programación de páginas WEB	Ing. Juan Carlos Pedral Valencia Ing. Ramón J. Macías Baltazar
2.	Paquetes de Software	Ing. Juan Carlos Pedral Valencia In. Saúl Figueroa García
<b>Proyecto Interno</b>		
1	LIBROFEST DCG	Mtra. Gabriela García Armenta Mtra. Mónica Gómez Ochoa Dra. Marcela E. Buitrón de la Torre

- 18. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional.***

El Presidente da lectura a la solicitud de prórroga y le pregunta al Secretario comente cuál es el estatus de esta Comisión.

El Secretario comenta que esta Comisión sigue trabajando, señala que están en la edición final de este documento, indica es un trabajo arduo y que ha sido complicado lo que se ha dado como seguimiento, desde el proceso que tuvo la Comisión Académica que trabajo un documento basado en el actual y la Comisión está trabajando este análisis ya sobre este documento, por eso es importante esta posibilidad de prórroga para continuar con los trabajos.

El Presidente pregunta que en virtud de que aun no se hace la consulta si consideran que es suficiente el tiempo al 31 de agosto o se considera un mes más.

El Secretario menciona que se consideraba por parte de la comisión que el 31 de agosto era suficiente, pero si consideran replantear la fecha es posible.

El Presidente menciona que no quisiera que la Comisión estuviera presionada para atender las observaciones de la consulta para el 31 de agosto, por eso sugiere que se de un mes más.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que esta solicitud se había hecho porque prácticamente ya tenían el trabajo terminado, pero se requiere hacer una transcripción y luego hacer la consulta, señala que tal vez si sea bueno que sea un mes más.

El Presidente propone que se de la prórroga al 30 de septiembre de 2021, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Señala que desde 2005 no se actualiza este documento y ya pasaron tres adecuaciones y ya no corresponde en cómo operan los planes y programas de estudio.

### **Acuerdo 617-17**

*Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional, al 30 de septiembre de 2021.*

### **19. Asuntos Generales.**

El Presidente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por terminada la sesión.

Concluye la Sesión 617 Ordinaria a las 11:30 horas.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**

**Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**

Presidente  
H. Consejo Divisional

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Secretario  
H. Consejo Divisional